

Circular informativa

Fecha: 09 de junio de 2023
Para: La Comunidad Externadista
De: Dirección Financiera
Dirección de Internacionalización y Relaciones Externas - DIRE
Asunto: Apoyo de sostenimiento a programas de movilidad internacional

APOYO DE SOSTENIMIENTO A PROGRAMAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL

La Universidad Externado de Colombia otorga un apoyo de sostenimiento del 80% sobre el valor del semestre académico de la matrícula de estudiantes externadistas cuando se desplazan al exterior para realizar un programa de movilidad internacional en el marco del programa UEXT-Change (por el mérito académico de los participantes).

Los estudiantes que se encuentren en proceso de movilidad académica internacional, semestres de intercambio y/o programas de doble titulación, podrán obtener este apoyo de sostenimiento. Así:

1. La DIRE reportará a la Dirección Financiera los estudiantes que se encuentren en proceso de movilidad académica internacional (en aplicación ante la universidad de destino o aceptados).
2. Los estudiantes deben informar a la DIRE cómo requieren obtener el apoyo de sostenimiento:
 - a. Solicitar que el apoyo de sostenimiento por el 80% del valor de la matrícula se aplique a la orden de pago, es decir, el valor neto a pagar será el 20%.
 - b. Solicitar el giro del apoyo de sostenimiento por el 80% a la Universidad, una vez hayan realizado el pago del 100% del valor de la matrícula con cualquier medio de pago.
3. Con este reporte, la Dirección Financiera emitirá las órdenes de pago de acuerdo con lo señalado en el punto anterior. **Educación Estrella Línea pro:** Los estudiantes que cuentan con líneas de apoyo a través de este programa, deberán solicitar el “aplazamiento” de su línea de apoyo ante este estamento, para el semestre académico en que se realizará su movilidad académica internacional, no obstante, los estudiantes, pueden solicitar financiación con cualquier entidad financiera incluyendo Educación Estrella en una línea diferente a PRO.

Este nuevo lineamiento entrará a regir a partir del segundo período de 2023.

Cordialmente,


Germán Forero Laverde
Director Financiero


Giovanni Anzola-Pardo
Director de Internacionalización y
Relaciones Externas - DIRE